



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA
 Fono: 2405000 - 2405043
 Rut: 69151300-9

PEDIDO N°: 115
 Area: MUNICIPAL

miércoles, 13 de febrero de 2019
 ID. Chile C.: 3017-141-CM19

ORDEN DE COMPRA N° 115
N° OBLIGACION 1492

Señores: GASTON SALDIAS NAVARRETE Y CIA. LTDA.
 Rut: 78456430-4
 Dirección: PAICAVI 1966 CONCEPCION
 Fono: -2228687
 Fono Fax: 98859046
 Sr. (a): GSALDIAS@GSPUBLICIDAD.CL
 Unidad Solicitante: SECPLAN - DEPTO. SECPLAN - OF. OPERATIVA PMU-E
 Justificación:

1 PENDON VIAL 1.00 X 2.00 TIPOGRAFIA GOB. C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 dpi, EN VINILO PVC PROYECTO 204 PMU-E, CODIGO SUBDERE 1-K-2018-40, INCLUYE DESPACHO. rol.

Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
8	METROS	PENDON VIAL 1.00 X 2.00, TIPOGRAFIAS GOB. C, COLORES	3,000	0	24,000

Cuenta N°:
 215-31-02-004-204-002 MATERIALES 1-K-2018-40 (28,531)

Sub Total		24,000
Recargo	0	0
Descuento	0.1%	-24
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		23,976
Imp. Adicional		0
I. V. A. / Retención	19%	4,555
TOTAL		28,531

VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS



Rut : 69.151.300-9
Dirección : Pedro Aguirre Cerda 302
Demandante :
Teléfono : 56-41-2405075

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 19-02-2019 11:02:00
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-141-CM19

SEÑOR (ES) : GASTON SALDIAS NAVARRETE Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : Gastón Saldías Retamal
DIRECCIÓN : Paicavi 1966 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2228728
RUT : 78.456.430-4	FAX : (56)(41) 2228728

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PENDON VIAL 1.00 X 2.00 TIPOGRAFIA GOB. C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 dpi, EN VINILO PVC PROYECTO 204. INCLUYE DESPACHO.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Pedro Aguirre Cerda 302, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: RENE VEJAR 41-20405050 rene.vejar@lota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Ricardo Victorino Oñate Leiva 56-41-2405075 ricardo.onate@lota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101515 2239-2-LP15	Material de promoción o informes anuales	8	(1154108)PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2 1177108	(1154108) PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.000,00	0,00	0,00	24.000
						Neto	\$	24.000
						Dcto.	\$	24
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	23.976
						19% IVA	\$	4.555
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	28.531

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-31-02-004-204-002 del sistema FONDOS SUBDERE, ABSO.

Fuente Financiamiento: 215-31-02-004-204-002

Observaciones:

PENDON VIAL 1.00 X 2.00 TIPOGRAFIA GOB. C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 dpi, EN VINILO PVC PROYECTO 204. INCLUYE DESPACHO.

SEÑOR PROVEEDOR USTED DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: CÓDIGO SUBDERE 1-K-2018-40, PROYECTO 129, CUENTA, RUT, BANCO

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>